El Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, en concordancia con lo establecido en el artículo 97. Aptdo. 3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN PARA INSTAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A QUE IMPULSE LA EJECUCIÓN DEL NUEVO IES EN LA CAÑADA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con casi diez mil habitantes, La Cañada es uno de los barrios de la ciudad de Almería donde las necesidades educativas van en crecimiento en la misma proporción que lo hacen las promesas políticas incumplidas de los responsables de hacer realidad la construcción del nuevo IES La Cañada.

Tras años de protesta, de lucha y de espera por parte de todos los vecinos del barrio, la Junta de Andalucía aún no ha cumplido su compromiso de incluir en su planificación la construcción de este centro educativo, algo que empieza inquietar a cientos de padres y madres que siguen clamando por este equipamiento.

En este importante núcleo de la ciudad existen dos centros educativos de primaria, el CEIP San Indalecio y el CEIP Ferrer Guardia, cuyos alumnos deben cursar sus estudios secundarios en el IES Sol de Portocarrero, provocando el colapso en sus aulas y una masificación del alumnado que afecta directamente a la calidad de su enseñanza. Por otra parte, este instituto se encuentra a casi 2,5 kilómetros del núcleo urbano de La Cañada. Esto obliga a disponer de una veintena de rutas de autobuses escolares que conectan el centro educativo con los barrios limítrofes de La Cañada, El Toyo-Retamar, Loma Cabrera, Costacabana o Venta Gaspar.

La Junta de Andalucía, hace ahora más de cinco años, ya se comprometió con la construcción del nuevo IES. Se ha resuelto la excusa de falta de disposición de suelo, por la cesión hecha por el Ayuntamiento de Almería de suelo propio y por la segregación realizada por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, que ha cedido otra parcela. Ambos solares suman nueve mil metros cuadrados que llevan más de un año a disposición de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para que inicie el cumplimiento de sus reiterados compromisos públicos con la ciudadanía en general y, en particular, con las asociaciones de madres y padres de los colegios de la zona.

La propia delegada del Gobierno andaluz en Almería, Aránzazu Martín, manifestó en junio del año 2022 el compromiso del Gobierno de Andalucía de incluir el proyecto de construcción del IES LA Cañada en los presupuestos del año 2023, diciendo textualmente: "vamos a hacer todo lo posible para que cuanto antes La Cañada pueda contar con un centro educativo de máximo nivel". Sin embargo, hasta la fecha, no se ha tomado ninguna iniciativa presupuestaria para que la ejecución de las obras sean una realidad a corto plazo.

Lo que sí es real es el creciente hartazgo de la comunidad educativa que se ha manifestado públicamente en reiteradas ocasiones, bien en concentraciones de protesta o bien mediante la difusión de notas en los medios de comunicación. En su último comunicado, el AMPA del CEIP San Indalecio reclamó a la Junta de Andalucía "*que se hagan efectivas las promesas de construcción de un instituto de enseñanza secundaria que englobe ESO y bachillerato bilingüe en los terrenos adyacentes al CEIP San Indalecio*".

Y no les falta razón a las madres y padres de La Cañada porque la población del barrio, en constante crecimiento, aconseja acometer cuanto antes la construcción del centro educativo, toda vez que se viene hablando de la masificación del IES Sol de Portocarrero desde hace años. En el presente curso, más de mil trescientos alumnos cursan sus estudios allí, con los problemas de merma en la calidad de la enseñanza que ello conlleva; merma también en las condiciones laborales de los profesionales de la enseñanza y del personal de administración; y merma en la seguridad del centro, como se ha puesto de manifiesto en más de una ocasión.

Desde las asociaciones de madres y padres recuerdan que "*todos los años el claustro de profesores del IES Sol de Portocarrero se queja de la falta de espacio y de instalaciones, de forma que la solución a esta masificación pasa por la creación de un segundo IES en La Cañada*".

La Junta de Andalucía debe tomar cartas en el asunto y pasar a la acción sin dilatar aún mas el cumplimiento de sus promesas. En el año 2023 no se incluyó ninguna partida presupuestaria para la redacción del proyecto y en el presupuesto del año 2024, el vigente, tampoco se ha contemplado, a pesar de que la ex consejera de Desarrollo Educativo, Patricia del Pozo, manifestó en julio de que figuraba en el Plan de Infraestructuras Educativas de 2024.

La Cañada sigue estando fuera del mapa de prioridades de la Junta de Andalucía en todos los órdenes, en el sanitario, en el asistencial y ahora también en el educativo, y esta es una situación que debe cesar de inmediato. La construcción del instituto no puede esperar más porque, si para el próximo ejercicio presupuestario de 2025 no se incluye la partida económica necesaria para la redacción del proyecto, no podrá ni siquiera licitarse. El camino se demuestra andando y ya es hora de que se cumpla lo que se promete, hay miles de personas y cientos de alumnos que necesitan que se la Junta de Andalucía apueste por ellos y les dé una oportunidad educativa de calidad.

ACUERDOS

PRIMERO.- El pleno del Ayuntamiento de Almería insta a la Junta de Andalucía, Consejería de Educación, para que en el año 2025 se impulse la construcción del nuevo IES La Cañada en la parcela de nueve mil metros cuadrados reservada para tal actuación.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Almería liderará la defensa de la reivindicación de la construcción del nuevo IES La Cañada frente a la Junta de Andalucía.

TERCERO.- La Alcaldesa de Almería se involucrará personalmente, al igual que lo ha hecho en el caso del colegio de La Vega, para que la Junta de Andalucía construya en 2025 el nuevo IES La Cañada en la parcela de nueve mil metros cuadrados reservada para tal actuación.

Fdo.: **Adriana Valverde Tamayo**
Portavoz

Fdo.: **Antonio Jesús Ruano Tapia**
Concejal

Sr. D. Fernando Gómez Garrido
Secretaría General del Pleno
Excmo. Ayuntamiento de Almería